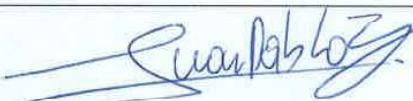


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
	FECHA ENTREGA INFORME		:	31 DIC 2025	
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b>	Juan Pablo Venegas Jiménez				
<b>CARGO</b>	:	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Ámbito Laboral.			
<b>DEPENDENCIA</b>	:	DIDECO	<b>UNIDAD</b>	:	<b>SENDA PREVIENE</b>
<b>Nº DECRETO</b>	:	1680	<b>FECHA DECRETO</b>	:	3 de septiembre del 2025
<b>ID DOC CONTRATO</b>	:	2077849			
<b>MES A PAGAR</b>	:	Diciembre 2025			
<b>BOLETA Nº</b>	:	23	<b>FECHA BOLETA</b>	:	31 de diciembre del 2025
<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>		
1.- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio- EJB) y otros datos de relevancia local.	1 al 31 de diciembre del 2025	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 horas Viernes 08:30 -16:30 horas	Revisión de herramientas de SENDA: Índice de Focalización Comunal, Encuesta Juventud y Bienestar, Encuesta Nacional Población General y Educación Superior. Promoción del enfoque multidisciplinario en el análisis y toma de decisiones preventivas en el equipo y con usuarios del programa. Fomentar la participación de organizaciones laborales y autoridades locales en instancias comunitarias de prevención y difusión de la estrategia del Mes de la Recuperación. Trabajar con indicadores locales de riesgo y protección adaptados a la realidad de las organizaciones laborales y comunitarias focalizadas. Mapa de oportunidades y Plan de Gestión Comunal.	Diseño y planificación de intervenciones en las Organizaciones Laborales focalizadas año 2025. Diseño de calendarios que favorezcan el cumplimiento de los plazos de las organizaciones laborales. Reuniones de Coordinación con profesionales que prestan apoyo al ámbito laboral para dar continuidad a los procesos.	Agenda y calendarización de acciones mensuales de la oficina SENDA Previene. Elaboración de estrategias para la implementación del programa Habilidad Preventivas Parentales en espacios laborales SALFA y Jardín Infantil Agüita de la Perdiz. Diseño y ejecución de acciones planificadas relativas a la estrategia PrePARA Laboral en Centro Abierto Hermanitos en Cristo, Buses Cónedor, Tucapel, Mi Expreso, Rengo-Lientur, y ESSBIO. Consolidación de acciones relativas al programa Trabajar Con Calidad de Vida Laboral en EISESA, CADETECH, SERVIU. Proceso de pre focalización con CyG Servicios Industriales.
2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.					
3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 horas Viernes 08:30 -16:30 horas		Capacitaciones, talleres y ferias con participantes del ámbito educacional, de la parentalidad, comunitarios y laborales, de las diversas organizaciones focalizadas por SENDA Previene: Liceo Leopoldo Lucero González, Liceo Industrial, Colegio Adventista, Colegio Bío-Bío y Palomares.	Facilitar la participación del intersector en instancias de trabajo sobre prevención del consumo abusivo de alcohol y otras drogas. Fomento del trabajo colaborativo entre instituciones, organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de promover el abordaje integral y colectivo de la prevención, tomando en cuenta la diversidad de actores locales y sus herramientas para ello. Alinear las acciones con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional y Comunal.	Anticipar el cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación programática. Revisión y validación periódica de la información ingresada en SISPREV, garantizando precisión y transparencia en el seguimiento de las acciones preventivas. Uso optimizado de herramientas tecnológicas que mejoren el registro y monitoreo de ejecución de acciones.
4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias socio sanitarias.					
5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.			Anticipar el cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación programática. Revisión y validación periódica de la información ingresada en SISPREV, garantizando precisión y transparencia en el seguimiento de las acciones preventivas. Uso optimizado de herramientas tecnológicas que mejoren el registro y monitoreo de ejecución de acciones.	Anticipar el cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación programática. Revisión y validación periódica de la información ingresada en SISPREV, garantizando precisión y transparencia en el seguimiento de las acciones preventivas. Uso optimizado de herramientas tecnológicas que mejoren el registro y monitoreo de ejecución de acciones.	
6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto					

7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA Previene.	Atender los requerimientos de la coordinación comunal SENDA Previene, orientados a la planificación y ejecución de acciones de difusión y comunicaciones. Facilitar la ejecución de los programas mediante apoyo logístico y administrativo a la coordinación. Coordinar con las áreas correspondientes para asegurar adecuada implementación y seguimiento de acciones.
8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA	Realizar cursos ofrecidos por la academia SENDA para el desarrollo profesional continuo. Realización de cursos ofrecidos por la academia SENDA para mantener el desarrollo profesional continuo. Actualización en temáticas transversales relacionadas con la prevención y reducción del consumo de drogas.
9.- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.	Aplicación de instrumentos de manera adecuada, responsable, confidencial y transparente para definir líneas de trabajo y acompañamiento. Determinar la profundidad de intervención basada en el análisis claro y preciso de las necesidades de las personas. Garantizar que las estrategias de acompañamiento sean pertinentes y respetuosas en cada contexto. Monitorear el impacto de las intervenciones, ajustando las modificaciones según la retroalimentación recibida.
10.- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.	Actualización de contactos a nivel local, comunal y regional para el adecuado desarrollo de las acciones planificadas.
11.- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.	Apoyo en actividades municipales, según sean solicitadas.

 FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS JUAN PABLO VENEGAS JIMÉNEZ	 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO SINTIA LEYTON AEDO
---	--